



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

Decreto

Número:

Referencia: EX-2022-07719076- -GDEBA-MECGP

VISTO el expediente EX-2022-7719076-GDEBA-MECGP de Contaduría General de la Provincia, por el cual se gestiona la asignación interina de funciones jerárquicas a la licenciada María Paula MARTÍNEZ, y

CONSIDERANDO:

Que por el presente se propicia la designación interina, a partir de la fecha de notificación del acto, de María Paula MARTÍNEZ en el cargo del Agrupamiento Personal Jerárquico, Categoría 24, Gerenta Subdirectora del Área Delegaciones en la Dirección General de Control Contable, quien revista en un cargo del Agrupamiento Personal Profesional, Categoría 10, Clase 3, Grado XII, Código 5-0152-XII-3, Licenciada en Administración "D" del citado organismo;

Que la agente propuesta reúne las condiciones de idoneidad necesarias para desempeñar debidamente la función;

Que el cargo que se propone cubrir se encuentra determinado en la estructura orgánico-funcional de Contaduría General de la Provincia, aprobada por Decreto N° 4273/1994 y modificatorios;

Que la vacante del cargo a cubrir se genera por la aceptación de la renuncia de Marcelo Eduardo NICOLETTI, dispuesta por Resolución N° 252/2020 del Contador General de la Provincia;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal, la Dirección Provincial de Planificación y Gestión Estratégicas y la Dirección de Carrera Administrativa del Empleo Público, dependientes de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, y la Dirección Provincial de Presupuesto Público, dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas;

Que la presente gestión se promueve de conformidad con lo establecido en los artículos 25 incisos g) y h) y 161 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1º. Designar interinamente en la Jurisdicción 1.1.1.09 - Organismo de la Constitución - Contaduría General de la Provincia, a partir de la fecha de notificación del presente acto, en el cargo de Gerenta Subdirectora del Área Delegaciones, Agrupamiento Personal Jerárquico, Categoría 24, a la licenciada María Paula MARTÍNEZ (DNI N° 34.727.050 - Clase 1990), quien revista en un cargo del Agrupamiento Personal Profesional, Categoría 10, Clase 3, Grado XII, Código 5-0152-XII-3, Licenciada en Administración "D" del citado organismo, de conformidad con lo previsto en los artículos 25 incisos g) y h) y 161 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 2º. Determinar que el gasto que demande lo dispuesto en el artículo precedente será atendido con cargo a la Jurisdicción 1.1.1.09 - Organismo de la Constitución - Contaduría General de la Provincia, Unidad Ejecutora 58, Programa 02, Actividad 1, Finalidad 1, Función 6, Subfunción 0, Fuente de Financiamiento 11, Inciso 1, Principal 1, Régimen Estatutario 01, Agrupamiento Ocupacional Jerárquico 06, Ubicación Geográfica 999 - Presupuesto General Ejercicio 2022 - Ley N° 15.310.

ARTÍCULO 3º. El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 4º. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

